

**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
LENGUAZAQUE (CUNDINAMARCA)**
Calle 3 No 5-12 Esquina – Cel. (601) 3532666 ext. 51424
jprmpallenguazaque@cendoj.ramajudicial.gov.co



Micro sitio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-lenguazaque>

Quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: EJECUTIVO ACUMULADO N° 2020-00057 – 2020-00090
Ejecutante: VICTOR IGNACIO ANGEL INFANTE
Ejecutado: JUAN CARLOS ALARCON CHIQUIZA

Encontrándose las presentes diligencias al despacho para resolver sobre las manifestaciones realizadas por la parte actora, obrante en el cuaderno principal digital, el Despacho, **DISPONE:**

REQUERIR POR SEGUNDA VEZ a la secuestre EILEN MAYERLY CONGO SANTANDER, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la comunicación de esta decisión, allegue copia de la diligencia de secuestro practicada por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Ubaté en cumplimiento del despacho comisorio No. 001 de fecha 23 de marzo de 2021 de este despacho judicial, auxiliado por la citada Secretaría mediante Resolución No. RCC-050 calendada 30 de mayo de 2021 con la cual se fijó fecha para tal fin, conforme lo ordenado en providencia del 27 de junio de 2023.

NOTIFÍQUESE

LEDIS ESTER ATENCIA ROMERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN

El auto que antecede se notificó por estado **No. 05**
Fijado en la secretaría y micro sitio del juzgado el
día **16/febrero/2024.**

Firmado Por:
Ledis Ester Atencia Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lenguazaque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **023242a9f681cf0d4eca69c3cc36c08b46d3d5c0cc079a0a31e84e2bfcd12d28**

Documento generado en 15/02/2024 02:29:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>